

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO

4822,

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO

VALLENAR,

n 9 SEP 2011

VISTOS

1. Ley N° 20.248 "Subvención Escolar Preferencial" y sus modificaciones.

2. Según las Necesidades del Establecimiento "GUALBERTO KONG FERNANDEZ" para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2011, solicita el presente contrato.

- 3. Lo que establece la Contraloría General de la República en Dictamen 05520N09, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
- Decreto Exento Na 1831, que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
- 5. Decreto N° 2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de Firma.
- 6. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° APRUEBASE el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE

MARIA ANGELICA DIAZ GONZALEZ

RUT

7.959.457-1

CARGO

ASISTENTE DE AULA

EST. EDUCACIONAL :

GUALBERTO KONG FERNANDEZ

JORNADA

44 HORAS.

VALOR CONTRATO

220.000.-

DESDE

1 DE ABRIL DE 2011

HASTA

16 DE DICIEMBRE DE 2011

IMPUTACION

SUBTITULO 22, ITEM 11, ASIGNACION 999

(LEY SUBVENCION PREFERENCIAL ESCOLAR)

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FARFAN RIVEROS

SECRÉTARIA MUNICIPAL

RUBEN ARA) ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Personal DAEM
- Unidad SEP DAEM
- Interesado